

Guayaquil, Mayo 31 del 2.002

9156

Srta. Dña.
MARIA ENCARNACION GARATE CHANG
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud., que la Junta General de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria CADAR S.A., celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirla PRESIDENTE de la compañía, por el período de TRES años.

En el ejercicio de sus funciones y de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, usted deberá subrogar al Gerente en caso de ausencia o falta temporal.

Los antes indicados Estatutos Sociales, se encuentran contenidos en la escritura pública de constitución de la compañía Inmobiliaria Cadar S.A., otorgada ante el Notario Dr. Thelmo Torres Crespo, el 4 de Julio de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Septiembre de 1977.

La suscrita ha sido autorizado por la Junta General de Accionistas para suscribir el presente nombramiento.

Usted, se servirá expresar su aceptación al cargo, con indicación de fecha, en la nota puesta al final de esta comunicación.

Muy atentamente

Ma. Luisa Ch. de Garate
~~Ma. LUISA CHANG DE GARATE~~
GERENTE

NOTA DE ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTA de la Compañía INMOBILIARIA CADAR S.A..- Guayaquil, Mayo 31 del 2.002.-

Maria Encarnacion Garate Chang
MARIA ENCARNACION GARATE CHANG

Enmendado: Tres.-Sivale.- *Ma. Luisa Ch. de Garate*

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de **INMOBILIARIA CADAR S.A.**, a favor de **MARIA ENCARNACION GARATE CHANG**, de fojas **81.236 a 81.238**, Registro Mercantil número **12.581**, Repertorio número **19.010**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, veintiuno de Junio del dos mil dos.- Enmendado: de **INMOBILIARIA**.- Vale.- *ly*



ly
**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 18420
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *M*